



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**DECRETO N°: E-2612/2017** /

**COLINA, 07 de Diciembre de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2496 /2017 de fecha 23 de Noviembre de 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-297-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición e Indumentaria para uso de la Unidad de Vivienda". **2)** Memorandum N° 250/17 de fecha 06 de Diciembre de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA, la adquisición de 09 polerones polar (7 mujer 2 hombre), 06 poleras de pique, 4 camisas. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-297-L117 de fecha 06 de Diciembre de 2017, firmada por la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06 de Diciembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 06 de diciembre de 2017 de 2017, que certifica que la empresa Uniformes y Textiles Unitex Spa, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

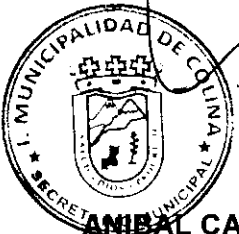
1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-297-L117, al oferente **UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA, RUT. N° 76.756.879-7**, la adquisición de 09 polerones polar (7 mujer 2 hombre), 06 poleras de pique, 4 camisas, por un monto de \$ 205.810.- (doscientos cinco mil ochocientos diez pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-04-022-000-000, denominado "Asistencia Técnica Departamento de Vivienda", del presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL**




**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-26 12/2017  
07-12-2017  


MEMORÁNDUM N° 250 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, diciembre 06 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-297-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
9	Polerón polar (7 de mujer y 2 hombre)
6	Poleras pique
4	Camisas

Oferente Adjudicado	: UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA
Rut	: 76.756.879-7
Ítem Presupuestario	: N°114.05.04.022.000.000, denominado "Asistencia técnica departamento de Vivienda", del presupuesto municipal vigente.
Monto Adjudicado	: \$205.810., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°137/ de la DIDECO.

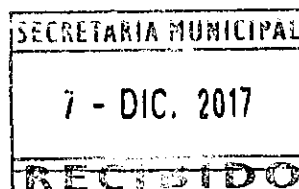
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



  
CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

MNQ/lhv  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





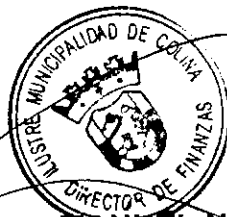
Colina, diciembre 06 del 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición del bien o servicio.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-297-L117, al proveedor **UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA**, RUT 76.756.879-7, por un monto de **\$205.810., más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.04.022.000.000, denominado "Asistencia técnica departamento de Vivienda", del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/lhv.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública ID N°2683-297-L117

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo entrega 30%	Garantía/post venta 30%	Experiencia 10%	Total 100%	OBSERVACIÓN
1 COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES LUIS ALBERTO SANTA MARIA MUNOZ	579,999	10.65	15.00	0.00	10.00	35.65	señala fecha de 7 a 15 días hábiles, garantía 3 meses
2 UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA	205,810	30.00	15.00	30.00	0.00	75.00	Entrega 10 días, garantía 12 meses, cambio de producto o reparación según requerimientos



*[Handwritten signature]*  
Glara Aguilera Astudillo  
Encargada de la Unidad de Adquisiciones (3)

miércoles, 06 de Diciembre de 2017

Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 06/12/2017 16:15

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.756.879-7	UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2496/2017 /

COLINA, 23 de Noviembre de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 1140/17 de fecha 23 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-297-L117 y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición e Indumentaria para uso de la Unidad de Vivienda"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-297-L117, del proyecto denominado "Adquisición e Indumentaria para uso de la Unidad de Vivienda"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición e Indumentaria para uso de la Unidad de Vivienda".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/ACA/EAQ/MNC/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

